Barranquilla, 2 de marzo de 2026

CUENTA DE COBRO No. 2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR

A
ERICA PATRICIA QUINTERO BOCANEGRA
C.C. No 22.547.035
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $5.100.000

Por la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. Por el periodo comprendido entre el 1 al 28 de Febrero de 2026, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. 202601354.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma 2 el de marzo de 2026.

Atentamente,



ERICA PATRICIA QUINTERO BOCANEGRA
Contratista de la Secretaria General
C.C No 22.547.035 Palmar de Varela